

Fecha: 13-08-2024 Medio: Las Últimas Noticias Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general
Título: Ladrones roban una escultura y una placa desde el Cementerio General

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 91.144 224.906 No Definida

Bandas se han especializado en el robo de obras de arte

Pág.: 2 Cm2: 726,1

Ladrones roban una escultura y una placa desde el Cementerio General

JORGE NÚÑEZ

ese a las denuncias de conservacionistas y propietarios, los robos de valiosas obras de arte no paran en el Cementerio General de Santiago.

Ubicado en la comuna de Recoleta, Región Metropolitana, sus 86 hectáreas no solo lo han consolidado como el recinto funerario más grande del país, sino también como el más valioso en términos históricos y estéticos. Eso se hace especialmente patente en su casco histórico de 28 hectáreas, declarado Monumento Histórico el 2010.

En sus 70 manzanas protegidas se concentra casi el 95% de las tumbas de mayor valor patrimonial, en su mayoría construidas durante la segunda mitad del siglo XIX y principios del

Fue en este sector, más específicamente en el Patio 8, donde la semana pasada apareció "botada" una escultura. Se trata de una pieza de fierro fundido de tamaño natural,

En el caso de la estatua, por el peso, no la pudieron llevar y la dejaron botada en otro sector del área patrimonial.

que durante más de un siglo adornó el mausoleo de la familia García Huidobro Echeverría, pero que tal como si durante la noche hubiera adquirido vida, amaneció en otro lado.

Según denunció el arquitecto Tomás Domínguez, quien ha dedicado buena parte de su carrera a la conservación del recinto, "cuatro sujetos robaron la figura de un hombre vestido de túnica, sosteniendo un ramo de flores en su mano derecha y con la mano izquierda apoyada en su pecho, la que se salvó de terminar en la tienda de algún anticuario, únicamente porque es muy pesada y no se la pudieron llevar".

Desafortunadamente no todos los intentos de robo terminan frustrados. Solo este año se han denunciado varios robos, algunos de piezas de gran formato. "Una de las últimas es la puerta de un viejo mausoleo del Patio 59, cuyo nombre se perdió en el tiempo, pero en el que se lee "Ego sum resurrectio et vita (Yo soy la resurrección y la vida)".

"Es incomprensible que desaparezcan piezas tan grandes, sobre todo porque es imposible sacarlas sin un vehículo", asegura el arquitecto de la Universidad Católica, quien llama a poner ojo en los equipos de seguridad del Cementerio General.



Esta escultura fue sacada de su lugar original, pero por el peso, no la pudieron llevar



Esta placa estaba en el mausoleo de Pedro Aguirre

"Hablamos de una valiosa puerta de estilo Art Nouveau, con aplicaciones de bronce y figuras vegetales", se queja el arquitecto, quien asegura haber solicitado en reiteradas ocasiones información a la administración del cementerio, sin obtener respuesta.

À ello se suma el robo de tres placas conmemorativas desde el mausoleo del presidente Pedro Aguirre Cerda, político del partido Radical que fundó la Corporación de Fomento a la Producción (Corfo), responsable de la industrialización del país. "Hasta ahora el medallón con la cara del mandatario se ha salvado únicamente por el fuerte anclaje de acero que lo mantiene unido al muro, pero eso podría cambiar, sin importar que se trate de un mausoleo ubicado cerca de la puerta La Paz, que cuenta con guardias 24 horas", dice Domínguez, quien recuerda que ya se han registrado otros robos en ese sector.

Investigaciones

Sobre las investigaciones, el jefe

de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medioambiente y Patrimonio Cultural (Bridesma), subprefecto Fabián Contreras, explica que "en el caso de la sustracción de piezas en el casco histórico del Cementerio General, se configuran los delitos de Daños y/o Apropiación de Monumentos Nacionales, sancionados con penas que van desde 541 días a 3 años de cárcel y una multa de cincuenta a doscientas UTM (\$ 13.180.200).

El detective también recordó lo que hay que hacer en caso de encontrar alguna de estas obras. Ten primera instancia, hay que llamar al número de emergencia de la PDI, 134, o remitir los antecedentes al correo informacionesbridesma@investigaciones.cl, lo que nos permitirá establecer una estrategia para la investigación".

Sobre la falta de cámaras de seguridad en el recinto, desde el Consejo de Monumentos Nacionales aseguran que "aún no se han instalado, situación que será analizada por la Comisión de Patrimonio Histórico del CMN, a fin de oficiar a la administración, (...) pues resulta compleja la situación de tumbas y mausoleos que pertenecen a particulares, dado que son los propietarios los encargados de su adecuada mantención. En caso de no existir o estar inubicables, se espera la realización de un análisis jurídico que permita dar viabilidad a la recuperación de estos bienes".

